

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 9 de Diciembre 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 261



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORA

DOÑA TERESA FONT DE ISUAR

OCURRIDO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 1901

*** E. P. D. ***

Sus affigidos esposo don Carlos, padres doña Teresa Duart y D. Pio Isuar, madre política doña Clara Cerveto, hermanos, tíos, primos y demás familia,

Recuerdan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, suplicándoles que la encomienden á Dios y se sirvan asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana martes día 10 de Diciembre en la Capilla parroquial del Sagrario, desde el toque de oración hasta las 10 de la mañana, en cuya hora se cantará solemne aniversario, con ronsponsorios al final, *super tumulum*.

Atendiendo á la santidad del templo el duelo se da por despedido.

LAS CORTES Y EL GOBIERNO

Atribuye un periódico al señor Sagasta el ofrecimiento de tener las Cortes abiertas hasta Marzo, si no se estorba ahora la discusión y aprobación de los Presupuestos con debates que al jefe del Gobierno le parecen inoportunos. No sabemos si la forma en que da la noticia el colega á que nos referimos interpretará exactamente el pensamiento del señor Sagasta. Si, en efecto, es así, el presidente del Consejo parece dirigirse á las minorías con el *do ut des* de la equidad romana en los labios. Si las minorías son juiciosas y no enredan demasiado en los Presupuestos, el Gobierno las concederá un número suficiente de horas y de días de recreo (de Enero á Marzo hay días, en efecto) para que puedan dar rienda suelta á su actividad parlamentaria. De lo contrario... el señor Sagasta no dice lo que sucederá; pero la condición puesta á su promesa indica claramente que si esa condición no se cumple, será muy probable el cerrajazo.

Claro es que estas manifestaciones del señor Sagasta se relacionan con el debate anunciado en la alta Cámara por el general Primo de Rivera, y que para el Gobierno

constituye una dificultad, más que por lo que representa en sí dicho debate, porque concurriendo con los Presupuestos ha de dilatár algo la aprobación de éstos, por mucho que se contengan los oradores. Ofreciendo tener las Cortes abiertas hasta Marzo, el jefe del Gobierno intenta hallar un medio de aplazar este debate.

No sabemos si lo conseguirá—por ahora parece poco probable,—ni si las minorías se mostrarán propicias á aceptar ese pacto y abrigarán confianza en su cumplimiento por parte del Gobierno. Pero creemos que el primitivo programa parlamentario de éste, tal como la generalidad de las gentes políticas se lo imaginaba, es decir, la suspensión de sesiones apenas fueran aprobados los Presupuestos, hasta la fecha del juramento del Rey, se puede considerar hoy de muy difícil realización.

Hasta ahora el Gobierno no puede quejarse de las minorías. Ni en el Congreso ni en el Senado se ha visto intención de prolongar la discusión de los Presupuestos más de lo necesario. Pero como fueron presentados muy tarde, los debates van bastante retrasados. En el Congreso se está discutiendo el presupuesto de Gobernación, en la alta Cámara el de la Presidencia. En las sesiones que quedan hasta el 31 de Diciembre, apenas podrá hacerse otra cosa que terminar esta discu-

sión, y á última hora será menester andar deprisa, pues en casos, como ya ha ocurrido, habrá necesidad de que funcionen Comisiones mixtas.

Queda el proyecto de ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas. La información pública por escrito que ha acordado abrir la Comisión que dictaminará acerca de este proyecto termina el sábado, 14 del actual. Aun suponiendo que la Comisión vaya examinando al día los informes presentados, y que con el término de la información venga á coincidir el de su examen, y en ese tiempo reuna todos los datos necesarios y forme juicio sobre ellos no podrá presentar el dictamen hasta el 16. Concediendo que la discusión sea muy rápida en el Congreso y que no surja dificultad ni incidente alguno, parece que el proyecto no podrá pasar al Senado antes del 20 ó 22. Para nadie puede ser dudoso que en esa fecha seguirá discutiendo la alta Cámara los Presupuestos, con el apremio natural en los últimos días de Diciembre. La preferencia de los Presupuestos sobre la ley de pago en oro será forzosa, y como en el Senado es verosímil que la Comisión que se elija quiera allegar datos, como la del Congreso, y el debate ha de ser allí más detenido, ó por lo menos no será más breve todo hace creer que la ley á que nos referimos no podrá quedar votada antes del 31 de Diciembre.

La aplicación de la ley del canda-

do á este proyecto constituye para el Gobierno un compromiso especial que le obliga á no suspender las sesiones de Cortes sin que quede aprobada, ó por lo menos se intente seriamente su aprobación. El aplazamiento en cuestiones de esta índole equivale á desistimiento, hipótesis inadmisibles en vista de la importancia que ha llegado á adquirir este asunto y del empeño natural que ha de poner el ministro de Hacienda en sacar adelante su iniciativa. De ahí se deduce que el Gobierno se verá obligado á mantener abiertas las Cortes en Enero, y aunque, conociendo al Sr. Sagasta, nos parece que ha de procurar que se dilate poco este período parlamentario, es difícil que las minorías se avengan á que las sesiones prolonguen tan sólo los días necesarios para aprobar la ley del pago en oro.

Es posible, por lo tanto, que la promesa del Sr. Sagasta, no como tal promesa, sino como exigencia de la realidad, tenga probabilidades de cumplirse, si no en toda la extensión de tiempo á que se refiere, en alguna parte del mismo.

LA VIRUELA

En Londres la epidemia variolosa ha experimentado un alarmante desarrollo.

En la actualidad hay allí 4.915 atacados de dicha enfermedad.

Crónica

Puente del Estado

Si el *Diario de Tortosa* y los suyos no quieren que se pierda el pleito, hacen en cambio todo lo posible para que lo parezca.

En estos críticos momentos nada absolutamente se hace para interesar á la opinión pública que tanto pesa en cuestiones como la presente, antes bien, se procura adormecerla; lo cual es en concepto de todo el mundo, la prueba más elocuente de que nuestros mandarines están en el complot para que las travesías no se construyan nunca.

Después de la sentencia, si resulta favorable como deseamos, será cosa de oír al *Diario* atribuyéndolo á los señores Gascón y Puigcerver, que, como el Sr. Roig, no conocen ni por el forro el asunto. Recordarán nuestros lectores que les retamos hace días á que nos hicieran una pequeña reseña de la cuestión y de los fundamentos legales que existen á favor de Tortosa, callándose hasta hoy para no hacer todavía más patente su ignorancia y necedad. Pero, si desgraciadamente se pierde, la culpa será toda del *gonzalismo*, y ya preparándose para repetir su eterna cantinela, decía el *Diario* días atrás: «¿qué hizo el tal González en favor de este asunto durante el tiempo que por desgracia de esta comarca se vió investido del cargo de Diputado á Cortes? Ya se lo diremos nosotros.»

Pero por más que hemos relado á que lo diga ó hable, el órgano de un tal Gascón y un tal Puigcerver, cuneros, verdaderas calabazas (lenguaje del *Diario*), no nos ha contestado porque sólo á ese director *pelele de paja* se le ocurre negar, que todo lo del puente se debe á D. Teodoro González.

Inútil que repita su eterna mentira de que nuestro amigo no consiguió la subasta del puente del Estado, cuando bien claramente lo hemos explicado y repetido en diferentes artículos, si bien basta para combatir esta paparrucha hacer constar que la Real Orden de subasta lleva la fecha de 7 de Octubre de 1892 y está firmada por el Ministro conservador D. Aureliano Linares Rivas.

Ferrocarril de Val de Zafán

Desde el año 1893 viene el señor Puigcerver representando el distrito de Roquetas, el más interesado en el ferrocarril de Val de Zafán, y en tantos años como han transcurrido, no se ha practicado por su iniciativa la más insignificante gestión, ni siquiera ha abierto su hermoso piquito de oro pidiendo que se resolviera.

En cambio, don Teodoro González, en el brevisimo plazo que fué diputado en las últimas Cortes conservadoras, presentó la **proposición** de ley (se llama *proposición* y no *proyecto*. ¿Estamos don Vicente?) que hoy reproduce el señor Puig-

cerver, las secciones autorizaron entonces su lectura como entonces (lo que hoy en grandes caracteres nos anuncia el *Diario* como cosa extraordinaria, cuando es un trámite de ritual).

En la del Sr. González volvió además á las secciones para el nombramiento de comisión, reunidas la nombraron, nombrada se constituyó eligiendo presidente al propio señor González, emitió dictamen, se dió lectura del mismo y se puso á la orden del día.

Ya en este estado, sólo faltaba su discusión y aprobación por el Congreso para que pasara al Senado; pero como el Sr. Cañellas anunció que haría obstrucción, el Presidente de la Cámara en vista de los muchos asuntos pendientes, al reservó para después de despachados, cayendo entretanto la situación conservadora.

¿Pudieron hacer más los dignísimos diputados por Teruel y el señor González? Pues á esto el órgano de nuestros cuneros le llama *no hacer nada absolutamente* y en cambio, á copiar y presentar la proposición de ley del Sr. González, á los nueve meses, lo titula *labor activa é inteligente y que ahora se percibe algo práctico*. Otra frasecilla del *Diario*, porque seguramente lo que antes se hacía y no se percibía era teórico.

No acaban aquí sus botaradas, pues califica de *camama* censurándolo, que los señores González y Rico visitaran Valencia, Castellón y otras poblaciones para conseguir adeptos al ferrocarril, visita que lamenta sin duda por sus brillantes resultados; ya que consiguieron no sólo el apoyo de todos los diputados por Valencia, si también de todas las poblaciones visitadas; pues todos sus alcaldes se dispusieron á secundarles combatiendo el cambio de trazado que Tarragona solicitaba y *sabía agitarse, moverse y barrer obstáculos*; algo más que el señor Gascón.

Y fué tal la energía del señor González para que fuera adelante esta obra, con su primitivo trazado y tal la exasperación que en Tarragona produjo, que un periódico que allí se publica le maldijo, diciéndole que no le valdría ni la caridad. No lo dirá de nuestros cuneros, que ni cortan ni pinchan.

El *Diario* vale para nosotros un patosi, pues nos proporciona ocasiones, con su necia cháchara, de ponerle y á los suyos en ridículo y hacer públicos los grandes servicios que al país ha prestado nuestro querido amigo D. Teodoro González.

En esta misma campaña, no los hemos dicho todos y así otro día publicaremos los que realizó para que no se rehabilitase á la compañía concesionaria, previsión confirmada con lo que después ha ocurrido, pues rehabilitada *siendo diputado* el señor Puigcerver y *principalmente* por culpa suya nos hallamos en Tortosa como hace diez años.

Ya ve pues el *Diario* que si á alguno ha de acusar de *insignes tor-*

pesas es al hermano del ex-ministro señor Puigcerver, calificado por *El Imparcial* de político de media cuchara. ¿De qué calificaría al otro si tuviera que calificarle?

Para concluir: procúrese que el señor Cañellas no se empeñe en hacer obstrucción, que si la hace, aviadados estamos con nuestros cuneros.

Crímenes en la mazmorra

municipal

Es la mazmorra municipal el hueco húmedo, asqueroso y repugnante, que existe debajo de las escaleras de las Casas municipales, cerrado su frente por un rastrillo de hierro por el que recibe luz del patio descubierto que existe en aquel edificio.

A su arbitrio encierran allí nuestros mandarines á quienes bien les place, enjaulándolos como á fieras. Días atrás, fué una de las víctimas un pariente del segundo teniente alcalde don Juan Curto, sin que le dieran de comer ni beber, ni parte al juzgado, durante más de veinte y cuatro horas y allí continuaría tal vez, á no haber acudido en queja su allegado.

Todos conocíamos á un pobre infeliz y enfermo llamado Jacinto Ramirez, altes *Baldana*, que vivía de limpiar chimeneas y hacer mandados.

Por *espontáneo impulso* honró con su voto la situación actual, que en recompensa le dejaba dormir en aquella pocilga.

Anteayer enfermó y era público entre los dependientes municipales que pasan la vida en aquella casa, sin que á ninguno se le ocurriera socorrerle ni trasladarlo al Hospital. El intensísimo frío de esta última noche, que ha llegado á dos grados bajo cero, se debió sentir fuertemente en aquella covacha y dado el estado del infeliz Ramirez, le ha ocasionado la muerte, descubriéndola otro desgraciado que á altas horas ha sido encerrado en el mismo sitio, sin que le valiera lo excepcional del frío que se dejaba sentir, y carecer de abrigo, de fuego y de alimentos. Pero ha llegado á tal grado el sufrimiento y desesperación de esta segunda víctima que, temiendo seguir el camino de su antecesor, es decir, que se lo llevara paieta, pues ni le daban un pedazo de pan que pedía á grandes voces por hacer más de veinte y cuatro horas que no había comido, creyó como único recurso para salir de su angustiosa situación, pegar fuego á la paja que servía de lecho, para que le socorrieran, aun á riesgo de morir asado.

La ocurrencia le ha salido bien, pues ha acudido el vecindario al ver el humo que llenaba la calle, consiguiendo su libertad.

Lo más indigno de todo ha sido ver á ese especie de sayón que se titula jefe de orden público, haciendo sus habituales monerías frente al muerto, diciendo con su estúpida sonrisa: «Nada, nada, señores; el borrachín de *Baldana* que ha muerto.»

La población está verdaderamen-

te indignada, y, hoy, al par que se comentaban los hechos que acabamos de narrar, se recordaban palizas de que ha sido testigo aquel antro y que oportunamente hemos denunciado.

Afortunadamente el reinado del terror toca á su término.

Arbitrariedades

de nuestro monterilla

Toda providencia, sépalo el señor Bau, aunque sea justa y legal se convierte en una irritante iniquidad desde el momento que no se aplica á todos por igual, unas veces por interés de partido y otras para satisfacer bajas y miserables pasiones.

No hace muchos días que el señor Carballo, repartió una circular impresa dirigida á los que utilizan su agua de la Caramella, haciéndoles saber ciertas formalidades legales que les interesaba conocer.

Imprimióse en el establecimiento de D. Salvador Isuar que al verla firmada por dicho señor creyó innecesario añadirle el pié de imprenta.

Como el señor Isuar es adversario de la actual situación y el león sin dientes á todas horas quiere comerse al señor Carballo, han motivado que el integérrimo señor Bau en los momentos que le deja libre su provechosa tarea de administrar los consumos, ha pensado que la ocasión era propicia para denunciar la mencionada circular como impreso clandestino, y dicho y hecho.

Este acto como hemos indicado, está comprendido entre los que aparentando legalidad son una irritante injusticia.

Días atrás la Cámara Agrícola publicó una circular de fecha 24 de noviembre sin pié de imprenta, y con pié de imprenta falsificado se han repartido á presencia de la autoridad unos versos indecentes, y casi podríamos añadir que con su aplauso se publica un periódico con iguales condiciones si no se creyera que á nosotros nos molesta y que tratamos de mortificarle.

Conque á escojer señor monterilla. O se deja en paz al señor Isuar ó se lleva á la barra á la Cámara Agrícola.

Otra victoria para nosotros aunque no es gran honra derrotar á los imbéciles.

Frutas y tarifas

Tortosa exporta grandes cantidades de frutas de todas clases y especialmente sus ricos melocotones, sabrosas peras y exquisitos albaricoques, solicitados en los principales mercados. Pero tiene la desgracia de luchar con las tarifas de los ferrocarriles, que encarecen su valor, especialmente en los meses de muchísima abundancia, que, bajas de precio en todos los mercados, se hace imposible su transporte por los crecidos gastos de ferrocarril y así vemos destinadas grandes cantidades de muy buenas frutas á la alimentación de cerdos ó pudriéndose bajo los árboles.

Deber del Ayuntamiento y especialmente de la Cámara Agrícola es

gestionar tarifas especiales y económicas para dar salida a los productos de las huertas a fin de abrir nuevos mercados.

Así lo ha comprendido el *Círculo Frutero de Valencia*, nombrando una comisión para gestionar del Gobierno la abolición de la tarifa de transporte que viene gravando 250 pesetas por tonelada la fruta que la región valenciana transporta al extranjero, perjudicándoles además el no poder hacer las remesas por trenes rápidos como en otros países.

Alcira, Gandía, Burriana y otras poblaciones han nombrado sus representantes para robustecer la comisión que ayer salió para la Corte del *Círculo Frutero*, agregándose algunos de ellos a la misma.

En cambio aquí nada hace; nuestro Ayuntamiento entretenido en perfeccionar la administración de consumos y la Cámara Agrícola haciendo el fantoche, poniendo de relieve su inutilidad e ineptitud, convirtiéndola en club político, permitiendo que circulen telegramas apócrifos para deshonrar a integérrimos ciudadanos, porque ellos ni a vulgaridades llegan, y creen de este modo que usureros al tres por ciento mensual y otros tipos parecidos, destrozando honras ajenas, han de parecer personajes y grandes patriotas aquellos que el país odia y aborrece por que los conoce.

Cuando la comarca valenciana haya conseguido tarifas protectoras; cuando veamos salir frutas y verduras de pueblos inmediatos a nuestra provincia con grandes ventajas sobre los nuestros; cuando las veamos pudrirse bajo los árboles por falta de compradores, y solicitarlas en la provincia vecina, estamos seguros que nuestros falsos regeneradores, el Ayuntamiento y la Cámara, gritarán como energúmenos por todas partes haciendo responsables al gonzalismo de la falta de tarifas económicas, siendo el Ayuntamiento y la Cámara los verdaderos responsables de no unir su gestión a la que hace el *Círculo de Fruteros de Valencia* y pueblos de aquella comarca.

Nuestros parlanchines de café, nuestros *cunills de guix*, faltos de sentido común, de iniciativas, ni siquiera imitar saben lo bueno de otras partes.

El país afortunadamente conoce a esos patriotas de *double*, a esos tipos vulgares, que con sus torpezas, su desidia y su tontería, ponen en ridículo a Tortosa y arruinan a la clase agrícola, esa clase labradora modelo de laboriosidad.



Mañana, martes día 10 de Diciembre, primer aniversario del fallecimiento de D.^a Teresa Font de Isuar, se celebrará en la Capilla parroquial del Sagrario de la santa iglesia Catedral, solemne oficio con responsorios al final *super tumulum*, por su alma a las 10 de la mañana.

La familia de la finada suplica a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y les invita a este religioso acto.

Se dirán además misas rezadas, desde el toque de oración hasta el acto del oficio solemne.

R. I. P.

Billetes falsos

Un vecino de Uldecona y otro de Alcanar han sido víctimas de estafa por un tipo que va por aquellos pueblos cambiando billetes de Banco de cien pesetas falsos.

El expendedor viste blusa y usa barba negra.

Floricultura y horticultura

En el establecimiento de nuestro amigo el inteligente horticultor don Pedro Marsal, situado en el huerto de Alfonso, arrabal de S. Vicente camino del *Codoñés* y a corta distancia de la carretera de Castellón, encontrará el público árboles frutales y de adorno de todas clases, plantas propias para jardines y cuantas variedades de bulbos y cebollas se deseen, lo propio que plantas criadas en macetas propias para habitaciones.

El señor Marsal muy conocido en esta ciudad, por el esmero y baratura con que atiende los pedidos que se le hacen, al establecer en esta ciudad un criadero y sucursal de los de Reus, presta un servicio a este país y a la agricultura.

Recomendamos visiten dicho establecimiento seguros de que han de quedar satisfechos en clases y precios.

Enseñanza

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y racicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

Telegramas

Madrid 9.

«La Epoca»

Se ocupa de la baja que han experimentado los cambios y la considera muy natural, pues cree que la Hacienda tiene medios sobrados para obtener oro; pero cree también

que no sólo debe atenderse a las necesidades de momento, sino dar estado de solidez a la cuestión económica, que sólo se remediará produciendo más el país e importando menos.

De la guerra

El doctor Seyd ha dicho que hay más de veinticinco mil boers en armas, presentándose continuamente tantos reclutas que falta oficialidad para organizarlos.

—El gabinete inglés ha comunicado a las potencias que antes de tres meses habrá acabado la guerra.

—A principios de año reanudarse en Pretoria las transacciones monetarias y sobre valores.

Tirantez de relaciones

A la coronación solemne del Rey de Inglaterra Eduardo VII no asistirá ningún representante pontificio.

No se extraña por nadie esta actitud de León XIII teniendo en cuenta que el Rey de Inglaterra siendo Príncipe de Gales, fué durante muchos años el Gran Oriente del rito escocés; y que además el monarca inglés al subir al Trono no lo comunicó oficialmente al Papa.

Los admiradores de Castelar

Estos se han reunido esta tarde en el salón de Presupuesto del Congreso.

Han presidido interinamente los señores López Domínguez, Moya y Navarro Reverter.

Acordóse llevar a cabo la construcción de un monumento que pertenezca a la memoria del insigne tribuno.

Nombróse al efecto una Comisión ejecutiva de la que son presidentes honorarios los de las Reales Academias de que formó parte el señor Castelar y de los de ambos Cuerpos Colegisladores y presidente efectivo el señor López Domínguez, iniciador de la idea.

Vicepresidentes honorarios los señores duques de Tetuán y Veragua, señores Groizard y Eguillor, y vicepresidentes los señores Navarro Rodrigo, Romero Robledo, Azcarate, Alvarado, Maura, Vega de Armijo y algún otro, y tesorero el señor marqués de Urquijo.

Se ha designado para vocales a personalidades en política, letras, ciencias, artes y aristocracia.

El señor Uría dió cuenta de que a la idea del monumento se han adherido ofreciendo su cooperación los escultores Benlliure, Suñol, Alcoverro y otros.

El señor Moret expuso los planes que piensa desarrollar la Comisión.

El general López Domínguez hizo un entusiasta y sentido elogio del señor Castelar.

A la reunión asistió numerosa concurrencia, reinando el mayor entusiasmo.

Las reuniones sucesivas tendrán lugar en casa del general López Domínguez; y el jueves la primera de ellas.

Obra nueva de gran utilidad

DEFINICIONES Y EJERCICIOS

DE

LENGUA CASTELLANA

SEGUNDA EDICIÓN

POR

D. Ramón Cluet y Mora

Regente por oposición en la

Escuela Normal Superior

de Maestros de Tarragona

Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico

Socio honorario

de la

Liga protectora de la Educación Nacional

Premiado en varios

Certámenes literario-pedagógicos

con medalla de plata

por la

Sociedad Barcelonesa de amigos de la Instrucción

y por el

Colegio de Profesores de Cataluña

Propuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento

para la

Cruz de Caballero de Isabel la Católica

etc., etc.

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería, Casa editorial y Centro de suscripciones de Arturo Morera Guijarro.—Angel, 16 y 18.

Novedades

Se ha recibido un inmenso y variado surtido para la presente temporada de invierno en el acreditado establecimiento de la viuda de Antonio Tort, en donde predominan por su buen gusto los ricos terciopelos y veludillos seda labrados, sañetes sedas Touristas y Rhin, sicles saten brillantes, covercoats fantasía, jergas indias diagonales y brillantes, tanto en negro como en color, propio para vestidos de señora, adecuados por sus colores a los últimos figurines de París.

Gran novedad en pañería, tanto en negro como en color para trajes de caballero de las más acreditadas fabricas de Sabadell y Tarrasa.

También ha recibido con privilegio exclusivo en esta ciudad los trajes de punto de lana interiores del reputado Dr. G. Gaege-Benger de Alemania, así como gran variedad en trajes de punto inglés en lana y algodón, para caballeros y señoras.

¡GRAN SALDO EN ALFOMBRAS ALTO-PELO!

No comprar sin antes visitar este establecimiento en donde sus numerosas parroquianos y el público en general encontrarán géneros para todos los gustos a precios reducidísimos.

¡OJO! No equivocarse. Viuda de Antonio Tort, 14, ANGEL 14

MEDICO-OCULISTA J. Ballester

(TORTOSA), LA GENIA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, oubetas y todo cuanto se refiere a la fotografía.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarel género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO

El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neuros, migra, reglas dificiles ó nulas, estreñimientos, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis la **ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA** y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRE ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRUY C^a, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.



Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.